



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 468 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 SEP 2019

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 10 de setiembre del 2019, y;

### CONSIDERANDO:

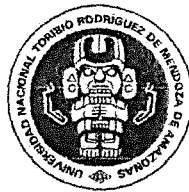
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 401, establece que la Universidad podrá otorgar la distinción honorífica de Doctor *Honoris Causa* y las distinciones de Docente Honorario, Docente Visitante y Docente Emérito. La distinción honorífica de Doctor *Honoris Causa* se otorga a docentes nacionales o extranjeros de reconocido prestigio o méritos notables en la educación, la ciencia, el arte y la cultura. La propuesta se hace por el Consejo de Facultad y es aprobada por el Consejo Universitario, con el voto favorable de no menos del ochenta por ciento (80%) del número legal de sus miembros;

Que, mediante Oficio N° 503-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 09 de setiembre del 2019, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario de nuestra Universidad, la solicitud de ese Vicerrectorado Académico, para otorgar la distinción honorífica de Doctor *Honoris Causa* al Señor Ricardo Alberto Gareca Nardi, Director Técnico de la Selección Peruana de Fútbol, por los siguientes motivos: Incrementar en la juventud los valores para la práctica del fútbol; incrementar el sentimiento patrio y la defensa de los colores nacionales en la práctica deportiva, de manera especial en el fútbol, por lo cual se ha reconocido a nivel internacional que los peruanos somos la mejor hinchada del mundo; hacer prevalecer el respeto a la autoridad y al plan trazado para el cumplimiento de metas; identificar las cualidades deportivas y personales para formar una selección dispuesta a asumir retos, enfrentar de igual a igual a selecciones poderosas y famosas, y salir cabeza en alto a pesar de los resultados adversos, teniendo la certeza de haber empleado su máximo esfuerzo; ser ejemplo de trabajo honesto, ético y eficaz, que debe ser aplicado en todos los campos profesionales; recuperar la confianza en el trabajo en equipo para enfrentar vicisitudes y lograr el éxito planificado; brindar tips para cualquier ámbito laboral: Asumir retos, tener un equipo de trabajo motivado, no creer sólo en las "estrellas", compartir conocimientos y seguir adelante a pesar de los errores;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 10 de setiembre del 2019, acordó otorgar la distinción honorífica de Doctor *Honoris Causa* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Señor Ricardo Alberto Gareca Nardi, Director Técnico de la Selección Peruana de Fútbol, por su desprendimiento intelectual y sus méritos notables, en la educación, la cultura y el deporte, a realizarse en ceremonia especial el día 14 de setiembre del 2019, en el Centro de Convenciones Académicas de esta Casa Superior de Estudios;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 468 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

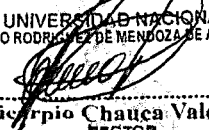
**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la distinción honorífica de **Doctor Honoris Causa** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Señor Ricardo Alberto Gareca Nardi**, Director Técnico de la Selección Peruana de Fútbol, por su desprendimiento intelectual y sus méritos notables, en la educación, la cultura y el deporte.

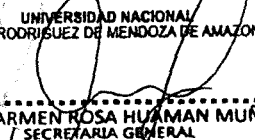
**ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR** la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento, Diploma y Medalla, en ceremonia especial, a realizarse día 14 de setiembre del 2019, en el Centro de Convenciones Académicas de esta Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la inscripción pertinente en el Registro de Distinciones Honoríficas correspondiente de ésta Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y condecorando, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHVR/  
CRHMSG